



*RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2010, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de la obra de "Construcción de 2 viviendas de promoción pública en Torre de Miguel Sesmero".*

*Expte.: OBR0209286. (2010062352)*

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Contratación.
- c) Número de expediente: OBR0209286.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obras.
- b) Descripción del objeto: Construcción de 2 viviendas de promoción pública en Torre de Miguel Sesmero.

3.- TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe 147.364,49 euros (IVA incluido).

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 1 de octubre de 2010.
- b) Contratista: Diego Carretero Romano.
- c) Importe de adjudicación: 138.272,11 euros (IVA incluido).

6.- MODALIDAD DE FINANCIACIÓN:

Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Mérida, a 4 de octubre de 2010. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 5 de febrero de 2010 sobre legalización de granja de pollos.*

*Situación: paraje "El Bóveda", parcelas 50, 51 y 84 del polígono 14.*

*Promotor: D. Nicolás Cruz Tena, en Quintana de la Serena. (2010080676)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de



lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de granja de pollos. Situación: paraje "El Bóveda", parcelas 50, 51 y 84 del polígono 14. Promotor: D. Nicolás Cruz Tena, en Quintana de la Serena.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 5 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 27 de septiembre de 2010 sobre notificación de trámite de audiencia en el expediente de calificación urbanística n.º 08/049/CC, para autorizar sobre suelo no urbanizable el acondicionamiento y ampliación de vivienda unifamiliar. (2010083432)*

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de puesta de manifiesto correspondiente al expediente de calificación urbanística especificado en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27 de noviembre).

Mérida, a 27 de septiembre de 2010. El Jefe de Sección de Cuotex y Seguimiento Urbanístico, JUAN IGNACIO RODRÍGUEZ ROLDÁN.

#### **A N E X O**

Asunto: notificación de trámite de audiencia.

Expediente número: 08/049/CC. Calificación urbanística para el acondicionamiento y ampliación de vivienda unifamiliar. Situación: paraje "Juan Rasero", parcelas 378 y 379 del polígono 2. Promotor: Salime, SA, del término municipal de Villanueva de la Vera.

Último domicilio conocido: C/ Palermo, n.º 21. 28043 Madrid.

Se hace saber que el citado expediente se encuentra a disposición del interesado en el Servicio de Urbanismo de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, Avda. de las Comunidades, s/n., 06800 Mérida.

El Jefe de Sección de Cuotex y Seguimiento Urbanístico, Fdo.: Juan Ignacio Rodríguez Roldán.